



RESPONDE OBSERVACIÓN
ACTA VALIDACIÓN
FORMAL DE ANTECEDENTES Y EVALUACIÓN CURRICULAR
PROCESO DE SELECCIÓN

PROVISIÓN DE CARGO
Trabajador/a Social - Programa "La Niñez y Adolescencia se Defienden
Región de Valparaíso

CÓDIGO	VACANTE
CP 012-2024	1

AGOSTO 2024



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/QN3UWI-931>

1. OBSERVACIONES RECIBIDAS:

Con fecha 14 de agosto de 2024, mediante correo electrónico se recibe observación de parte del postulante al cargo de Trabajador/a Social en el Programa "La Niñez y Adolescencia se Defienden", don Jhimy Piter Ferreira Olivares, la cual se transcribe textual a continuación:

Estimadas(os)

Junto con saludar, escribo para realizar observaciones respecto de resultado en proceso "CP-012-2024 Trabajador/a Social NNA Quillota".

En ETAPA N°2: EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES; dice que no presentó los siguientes documentos:

- Certificado que acredite tiempo de experiencia profesional requerida en el área y funciones asociadas al empleo, el que será válido solo si indica claramente lo siguiente: Identificación de la Institución/Empresa, nombre del postulante, la especialización del(los) cargo(s) ocupados (tareas y funciones), inicio y fin del periodo de desempeño (días, mes, año), nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. No se considerarán como certificaciones válidas: cartas de recomendación, certificados de cotizaciones, certificados extendidos por el mismo postulante, curriculum vitae, resoluciones de nombramiento, contratos de trabajo, finiquitos, boletas de honorarios, liquidaciones de sueldo, link o copia de páginas web en donde aparezca el postulante o trabajos realizados por él, correos electrónicos que hagan mención a trabajos/proyectos realizados o cualquier otro documento que no se ajuste a lo indicado en el párrafo precedente. Para funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, ésta se reserva el derecho de corroborar la información señalada. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia profesional. (SE ENCUENTRA EN CARPETA COPIA DE CERTIFICADOS O DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EXPERIENCIA PROFESIONAL DE EMPLEOS PÚBLICOS SUBIDOS CON FECHA 23/07/2024)

- Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, <https://www.registrocivil.cl/principal/servicios-en-linea/inhabilidadespara-trabajar-con-menores-de-edad>, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones. (SE ENCUENTRA EN CARPETA OTROS DE EMPLEOS PÚBLICOS SUBIDOS CON FECHA 23/07/2024)

- Certificado de Antecedentes para fines particulares, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones. (SE ENCUENTRA EN CARPETA OTROS DE EMPLEOS PÚBLICOS SUBIDOS CON FECHA 23/07/2024)

Dichos documentos si fueron presentados, los cuales se encontraban y encuentran subidos en plataforma de Empleos Públicos, subidos en fechas anteriores a la postulación, toda vez que las bases del concurso señalan que el término de la postulación es el día 26/07/2024.

Es por lo anterior, que solicito que se corrija mi evaluación y se me asigne el puntaje correcto, descrito en la etapa 2 del concurso.

Envío adjunto, documentos e imagen que acreditan lo que señalo.

Quedo atento



JHIMY PITER FERREIRA OLIVARES

TRABAJADOR SOCIAL

CÓDIGO DE POSTULACIÓN 7954916

Documento	Actualizar	Borrar
✓ CV Formato Libre(Propio) Fecha: 23/07/2024 16:37:45	Adjuntar	Borrar
✓ Copia de Certificados que acrediten capacitación, postítulos y/o postgrados Fecha: 23/07/2024 16:37:30	Adjuntar	Borrar
✓ Copia de Certificados o documentos que acrediten experiencia laboral Fecha: 23/07/2024 16:37:06	Adjuntar	Borrar
✓ Otros Fecha: 23/07/2024 16:36:48	Adjuntar	Borrar
✓ Copia de certificado que acredite nivel Educativo, requerido por ley Fecha: 30/03/2022 22:08:43	Adjuntar	Borrar
✓ Copia Cédula de Identidad Fecha: 23/08/2021 18:43:05	Adjuntar	Borrar
✓ Certificado Situación militar al día (*) Fecha: 22/10/2019 20:37:58	Adjuntar	Borrar
✗ Certificado de Jefatura RRHH donde desempeña funciones, que acredite requisitos art.46 DS 69/2004(H)	Adjuntar	Borrar

2.- REVISION ANTECEDENTES RECLAMADOS:

Se revisan los antecedentes presentados por don Jhimy Piter Ferreira Olivares, constatándose que con fecha 13 de agosto de 2024, se publica el Acta de Evaluación Formal de Antecedentes y Evaluación Curricular del Proceso de Selección Público CP 012-2024, por lo tanto, la observación se encuentra dentro del plazo para su reclamación.

2.1 EVALUACIÓN CURRICULAR

Se revisan nuevamente los antecedentes presentados por don Jhimy Piter Ferreira Olivares, de acuerdo a las bases de este Proceso de Selección en su punto 4.4.1., en particular las letras:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/QN3UWI-931>

e) Certificado que acredite tiempo de experiencia profesional requerida en el área y funciones asociadas al empleo, que será válido solo si indica claramente lo siguiente: Identificación de la Institución/Empresa, nombre del postulante, la especialización del(los) cargo(s) ocupados (tareas y funciones), inicio y fin del periodo de desempeño (días, mes, año), nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. No se considerarán como certificaciones válidas: cartas de recomendación, certificados de cotizaciones, certificados extendidos por el mismo postulante, curriculum vitae, resoluciones de nombramiento, contratos de trabajo, finiquitos, boletas de honorarios, liquidaciones de sueldo, link o copia de páginas web en donde aparezca el postulante o trabajos realizados por él, correos electrónicos que hagan mención a trabajos/proyectos realizados o cualquier otro documento que no se ajuste a lo indicado en el párrafo precedente. Para funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, ésta se reserva el derecho de corroborar la información señalada.

Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia profesional.

- Se verifican los antecedentes adjuntos por el postulante en la página de empleos públicos, y solicitados en el punto **4.4.1, letra e)**, establecidos en las bases de proceso de selección para el cargo de trabajador/a Social CP 012-2024, corroborando que algunos de los documentos adjuntos cumplieran con la formalidad de lo solicitado.

g) Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, <http://www.registrocivil.cl/principal/servicios-en-linea/inhabilidades-para-trabajar-con-menores-de-edad>, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.

h) Certificado de Antecedentes para fines particulares, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.

- Se verifican los antecedentes adjuntos por el postulante, principalmente la letra **g)** Certificación de no estar inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, extendido por el Servicio de registro Civil y letra **h)** Certificado de Antecedentes, los documento "otros" no vienen cargados en la plataforma de empleos públicos www.empleospublicos.cl.

De acuerdo con lo indicado en el punto 4.2 de las Bases del Proceso de Selección, no se recibirán postulaciones ni antecedentes fuera de este plazo ni por medios distintos a los indicados, siendo este el Portal de Empleos Públicos.

3.- CONCLUSIÓN COMITÉ DE SELECCIÓN:

Revisado los antecedentes de la observación, las bases concursales CP 012-2024 aprobada por Resolución Exenta N° 1333 de fecha 19 de julio de 2024, por una parte, este comité rectifica mediante el Acta de Validación Formal De Antecedentes y Evaluación Curricular Proceso De Selección, la revisión de los antecedentes en la **letra e)** certificación de Experiencia Laboral, donde dice NO, debe decir, SI.



Por otra parte, revisado los antecedentes de la observación, las bases concursales CP 012-2024, aprobada por Resolución Exenta N° 1333 de fecha 19 de julio de 2024, este comité **no acoge** la observación presentada por don Jhimy Piter Ferreira Olivares, en el punto **4.4.1, letra g) y h)**, por lo tanto, el postulante mantiene su condición de reprobado.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/QN3UWI-931>